



MARIO P. MARÍN TORRES,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE PUEBLA, EN ATENCIÓN A QUE EL C.



OSÉ MANUEL CORTINA RAMÍREZ

JUSTIFICÓ DEBIDAMENTE HABER SIDO APROBADO EN LOS
EXÁMENES PARCIALES RESPECTIVOS DE TODAS LAS
MATERIAS QUE LA LEY SEÑALA PARA EL GRADO DE
MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CON-
STRUCCIÓN Y EN EL EXAMEN DE GRADO CORRESPON-
DIENTE SUSTENTADO EN LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS, PUEBLA
EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2007, SEGÚN CONSTA EN LOS
CERTIFICADOS DE ESTUDIOS Y ACTA EXISTENTES EN EL
ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA CONSTI-
TUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LE EXPIDE EL PRESENTE
GRADO DE

MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

“ Sufragio Efectivo. No Reelección ”

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO EN LA HEROICA
PUEBLA DE ZARAGOZA, A 29 DE OCTUBRE DE 2007.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Lic. MARIO P. MARÍN TORRES

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Mtro. DARIÓ CARMONA GARCÍA



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

Firma del interesado

Acuerdo/RVOE SEP
con fecha 8-09-1997
No. PAES 0374/97

SEP 238.21.01.01/IEP/693/97